



CONVOCATORIA BECAS MIR 2024

B A S E S:

DESDE LA FUNDACIÓN CIENTÍFICA DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE SEGOVIA FOMENTAMOS LA INVESTIGACIÓN BECANDO LA PARTICIPACIÓN DE NUESTROS MÉDICOS RESIDENTES EN CONGRESOS Y/O REUNIONES CIENTÍFICAS QUE SE CELEBREN A LO LARGO DE 2024.



REQUISITOS:

Ser Médico Interno Residente en la provincia de Segovia.

Estar colegiado en el Colegio Oficial de Médicos de Segovia.

Estar al corriente de pago de las cuotas colegiales.

OBLIGACIONES:

Los becados estarán obligados, posteriormente a la celebración de la reunión, a aportar el justificante de asistencia a la misma, de lectura de la ponencia y factura de la inscripción.

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN:

Quedan excluidas de esta convocatoria las asistencias a Congresos en que no haya participación activa.



- Las fechas de solicitud para el Congreso deben coincidir con el periodo de formación MIR.
- Con la petición de ayuda se adjuntará la información relativa al Congreso en el que se va a participar (Congreso, fechas, coste de inscripción).
- Deberán adjuntar al menos un trabajo (póster, comunicación...) que se vaya a presentar a dicho congreso.
- El solicitante deberá figurar como primer firmante del trabajo.
- Deberá presentar justificante de la aceptación del trabajo.

Fundación científica
Colegio de Médicos de Segovia



CONDICIONES:

El solicitante debe presentar una comunicación tipo oral o póster a la reunión científica para la que se solicita ayuda.

Cada solicitante podrá disfrutar de una ÚNICA AYUDA en esta convocatoria.

La ayuda podrá ser total o parcial respecto a la cuantía solicitada.

El número final de adjudicaciones quedará condicionado por la cantidad de peticiones y la disponibilidad económica.

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Se realizará por la Dirección de la Fundación Científica.

En caso de duda se someterá al dictámen de un Comité Evaluador formado por la Directora de la Fundación y el Comité Científico Asesor, cuya composición es pública y está reseñada en la web de la Fundación.

Si el número de peticiones es superior al presupuesto, se valorará el tipo de Congreso (regional, nacional, internacional), el tipo de publicación científica (Comunicación oral, póster,...) para lo que se deberá presentar el trabajo o un resumen del mismo .

AYUDAS:

EL PRESUPUESTO ANUAL TOTAL ASCIENDE A: 1.000 €.
La ayuda máxima por solicitud y convocatoria será de 200 €.

PLAZOS:

Se podrán realizar las peticiones durante el año 2024.

La Dirección de la Fundación y un Comité Evaluador decidirán las ayudas y cuantías correspondientes a las peticiones de los 6 primeros meses durante el mes de Julio, y a los 6 últimos meses del año durante el mes de Enero 2025.

